



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

5576

*Acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Menorca de 19 de mayo de 2025, relativo a la aprobación inicial de la propuesta de modificación presupuestaria MC005 (exp.0426-2025-000005)*

El Pleno del Consejo Insular de Menorca en sesión de carácter ordinario de 19 de mayo de 2025 adoptó los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Modificar provisionalmente la base de ejecución 7ª del presupuesto de 2025 del Consorcio del Pabellón Deportivo Multifuncional, a efectos de incrementar el importe de la ayuda nominativa al Club Baloncesto Menorca, con arreglo a la propuesta del Presidente del Consorcio, que consta en el expediente:

Subvención a favor del Club Baloncesto Menorca, por un importe máximo de 106.819,70 € (en lugar de los 80.000,00€ previstos inicialmente), por actividades propias del tercero relacionadas con las funciones de este consorcio.

**Segundo.-** Disponer la exposición al público del expediente relativo a esta modificación presupuestaria, por un plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente al de que se publique el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, que también se publicará en el tablón de edictos de la corporación, a fin de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno. Y, en caso de que en el período de información pública no se presentara ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobado y se publicará en el BOIB en los términos que establece la legislación vigente.

Maó, en la fecha de la firma electrónica: 21 de mayo de 2025

Por delegación del presidente

**La secretaria**

Rosa Salord Oleo

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(Boib núm. 106, de 29 de julio de 2023)